

Veracruz, segund órden é costumbre de España, é quel estaba presto á la obedesçer é cumplir; é que hasta tanto por ningun interesse ni partido haria lo que decían: antes él é los de su compañía morirían en defension de la tierra, pues la avian ganado é la tenian paçífica é segura en nombre de Sus Magestades, é por no ser traydores é desleales á su Rey.

Otros muchos partídos escribió Cortés que le avian movido por traerle á su propósito, quel no quiso aceptar sin ver provision de Su Magestad para lo haçer, é que nunca se la quisieron mostrar. Acordaos, lector, de lo que á esto que Cortés diçe, decía despues en Toledo al revés Pámphilo de Narvaez, como adelante se dirá. En conclusion, estos clérigos y el Andrés de Duero é Cortés quedaron concertados que Narvaez é Cortés con cada diez personas (con seguridad de ambas partes) se viessen, é allí se mostrassen las provisiones, si Narvaez las llevaba, é Cortés respondiesse.

É luego cada una de las partes envió á la otra el seguro firmado de su nombre, el qual diçe Cortés que no tenia Narvaez pensamiento de guardar: antes diçe que concertó que en aquellas vistas se oviesse forma cómo de presto le matassen á Cortés, é que para ello fueron señalados dos de los diez que con él avian de yr, é que los demás peleassen con los que Cortés llevasse, porque decían que, muerto Cortés, era su hecho acabado. É assi diçe Cortés que fuera ello, si Dios no lo remediara con cierto avisó que ovo de los mesmos que eran en la trayçion (que le fué enviado juntamente con el seguro que se le envió): lo qual sabido por Cortés, escribió una carta al dicho Narvaez é otra á los terçeros, diciéndoles quel avia sabido su mala intencion, é que no queria yr de aquella manera aquellos tenían concertado. É luego les envió ciertos requerimientos é man-

damientos, requiriendo al dicho Narvaez que si algunas provisiones de Su Magestad llevaba, se las notificasse, é que hasta tanto no se nombrasse capitan ni justicia, ni se entrometiesse en cosa alguna de los dichos offiçios, so ciertas penas que le puso. É mandó por aquel su mandamiento que los que Narvaez tenia no le toviesen por capitan ni le obedesçiesen, é que dentro de cierto término paresciesen ante Cortés, so cierta pena, para que les dixesse lo que debian haçer en servicio de Su Magestad, so ciertas protestaciones lo contrario haçiendo; é que proçederia contra ellos como contra traydores é alevés é malos vassallos, que se revelaban contra su Rey, é querian usurpar sus tierras é señorios, é darlas é aposecionar dellas á quien no pertenesçian, ni tenia á ellas accion ni derecho, é que yria contra ellos á los prender é cautivar, é otras palabras que se dexan por su prolixidad. La respuesta de lo qual fué prender al que fué á notificar esto al Narvaez, é al escribano que con él yba para dar fee, é tomarles ciertos indios que llevaban. Y estovieron detenidos hasta que llegó otro mensagero que Cortés envió á saber dellos, ante los quales tornaron á haçer alarde, amenazándolos á ellos é á Cortés, si la tierra no le entregasse.

É visto aquesto Cortés, é que los naturales con estas novedades se alborotaban é levantaban á más andar, quiso prevenir á lo que le pudiera acaesçer, é dexando las palabras, ponerlo en fuçia de su industria é cautelas. É dió un mandamiento á Gonçalo de Sandoval, su alguaçil mayor, para prender á Narvaez é á los que se llamaban alcaldes é regidores, é mandóle que con ochenta hombres fuesse á haçer lo que dicho; trás el qual Cortés siguió con otros ciento é septenta, sin tiro de pólvora ni caballo é á pié, para favoresçer al dicho alguaçil mayor, si se les pusiessen en resistencia el

Narvaez é los demás. Y el dia quel alguaçil Sandoval é Cortés llegaron á la cibdad de Çempual, donde Narvaez estaba, supo su yda, é salió al campo con ochenta de caballo é quinientos peones, sin lo demás que dexó en su aposento, que era el templo principal de aquella cibdad, assaz fuerte. É llegó quassi á una legua de donde Cortés estaba, é cómo lo que sabia Narvaez de la yda de Cortés era solo por lengua de indios, é no le halló, creyó que era burla, é volviósse á su aposento, teniendo aperçebida toda su gente; é puso los espías quassi á una legua de la cibdad.

Cortés, como fué de noche, siguió adelante con el mayor silencio quel pudo, é fuésse derecho al aposento del dicho Narvaez (quel é los que llevaba muy bien sabian) para lo prender, creyendo que presso, los demás querrian obedesçer á la justicia, en espeçial que muchos dellos yban contra su voluntad, enviados por Diego Velazquez. Y el dia de pasqua del Espíritu Sancto, á poco más de media noche, dió en el dicho aposentamiento; é antes topó las dichas espías, é las que Cortés llevaba delante prendieron una dellas, é la otra se escapó, é de la presa se informó de la manera que estaba Narvaez. É porque la espia que escapó, no llegasse primero que Cortés, é diesse mandado de su yda, dióse mucha priessa á caminar; pero no pudo ser tanta que la espia no diesse primero noticia que Cortés yba, bien media hora antes. É quando llegó á donde Narvaez estaba, todos los de su compañía estaban armados, y ensillados los caballos é á punto, é velaban cada quarto çient hombres; é llegaron tan sin ruido, que quando fueron sentidos é los de Narvaez tocaban al arma, entraba Cortés por el patio de su aposento, en el qual estaba toda la gente aposentada é junta, é tenían tomadas tres ó quatro torres, que en él avia, é todos los demás aposentos fuertes. Y en la

una de aquellas torres, donde el dicho Narvaez estaba aposentado, tenia á la escalera della hasta diez é nueve tiros de fuslera: é dieron tanta priessa á subir á la dicha torre, que no tovieron lugar de poner fuego á más de un tiro, el qual no salió ni hiço daño alguno. É assi se subió la torre hasta donde el dicho Narvaez tenia su cama, donde él é hasta çinquenta hombres, que con él estaban, pelearon con el dicho alguaçil mayor é con los que con él subieron, puesto que muchas veçes les requirieron que se diessen á prission, é no lo quisieron haçer hasta que se les puso fuego, é con esto se dieron. Y en tanto quel dicho alguaçil mayor prendia al dicho Narvaez, quedó Cortés defendiendo la subida de la torre á los que en socorro de Narvaez acudian, é hiço tomar toda la artilleria é fortaleçióse con ella: por manera que sin muertes de hombres, más de dos que un tiro mató, en una hora estaban pressos todos los que Cortés quiso prender, é tomadas las armas á todos los demás: é prometieron de ser obidientes al vençedor, é decían que hasta allí avian seydo engañados, porque Narvaez les decía que llevaba provision de Su Magestad, é les avia fecho entender que Cortés estaba alçado con la tierra é que era traydor á Su Magestad, é otras muchas cosas.

Diçe más en su carta Cortés: que supo de los indios que si la victoria fuera por Narvaez, no pudiera ser sin mucho daño de los chripstianos de ambas partes, é aquellos matarian á los que avian quedado en la cibdad; é que despues se juntarian é darian sobre los que quedassen, de manera que la tierra quedasse libre, é no oviesse memoria de los españoles. Otras palabras muchas é á su propósito diçe en este caso Cortés, encaresçiendo su partido, que ni yo niego ni las apruebo tan puntualmente, como su carta diçe; porque como he dicho esta relacion se escribió por él. Mas porque dixes de suso que diria lo

que al revés de todo esto decía Pámphilo de Narvaez, digo quel año de mill é quinientos é veynte y cinco, estando César en la cibdad de Toledo, ví allí al dicho Narvaez, é públicamente decía que Cortés era un traydor, é que dándole Su Magestad licencia, se lo haria conoscer de su persona á la suya; é que era hombre sin verdad, é otras muchas é feas palabras, llamándole alevoso é tirano é ingrato á su señor é á quien le avia enviado á la Nueva España, que era el adelantado Diego Velazquez, á su propia costa, é se le avia alçado con la tierra é con la gente é hacienda, é otras muchas cosas que mal sonaban. Y en la manera de su prission la contaba muy al revés de lo que está dicho.

Lo que yo noto desto es que con todo lo que oy á Narvaez (como yo se lo dixé) no puedo hallarle desculpa para su descuydo, porque ninguna necesidad tenia de andar con Cortés en pláticas, sino estar en vela mejor que la que hizo. É á esto decía él que le avian vendido aquellos de quien se fiaba, que Cortés le avia sobornado. É tambien me parece donayre, ó no bastante la excusa que Cortés da para fundar é justificar su negocio, que decir quel Narvaez presentasse las provisiones que llevaba de Su Magestad, y el mandamiento quel dió á Sandoval para prender á Narvaez, como si el dicho Cortés oviera ydo á aquella tierra por mandado de Su Magestad, ó con más ni tanta auctoridad como llevaba Narvaez, pues que claro é notorio quel adelantado Diego Velazquez, que envió á Cortés, era parte, segund derecho, para le enviar á remover, y el Cortés obligado á le obedecer.

No quiero decir más en esto, por no ser odioso á ninguna de las partes; pero en mi juicio yo no hallo qué loar á Cortés en su desobediencia, ni á él le quedó nada por usar en sus cautelas, para se quedar

en opinion y en officio ageno, contra la voluntad de cuyo era é se lo dió y encomendó: ni á Pámphilo de Narvaez le faltó la penitencia de su descuydo, ni á Diego Velazquez quiso la fortuna dexar de destruirle, ni á Cortés desfavoreserle, para salir con su propósito, como ha salido.

Yo veo questas mudanças é cosas de grand calidad semejantes, no todas vezes anda con ellas la razón, que á los hombres les parece que justa, sino otra definición superior é juicio de Dios que no alcançamos; y cómo él es movedor de todo (ó más servido de lo que subgede) é sin su voluntad ninguna cosa se puede concluir, tengamos por mejor lo que vemos efetuar, pues no se alcançan los fines para que se hacen las cosas; é de la providencia de Dios no nos conviene platicar ni pensar, sino que aquello conviene.

Mas en la verdad, quitado aparte este escrúpulo de no acudir Cortés á Diego Velazquez, cuyo capitan é sustituto fué enviado, en lo demás valerosa persona ha seydo é para mucho; y este desseo de mandar, juntamente con que fué muy bien partido é gratificador de los que le sirvieron, fué mucha causa (juntamente con ser mal quisto Diego Velazquez) para que Cortés se saliese con lo que emprehendió, é se quedasse en el officio é gobernación. ¿Quereyslo ver claro? Si aquel capitan, Johan Velazquez de Leon, no estoviera mal con su pariente Diego Velazquez, é se passara con los ciento é çinquenta hombres, que avia llevado á Guaçacalco, á la parte de Pámphilo de Narvaez, su cuñado, acabado oviera Cortés su officio.

Visto he platicar sobre esto á cavaleros é personas militares, sobre si este Johan Velazquez de Leon hizo lo que debia ó no, en acudir al Diego Velazquez, ó al Pámphilo en su nombre; é convienen los veteranos milites, é á mi pares-

cer determinan bien la questão, en que si Johan Velazquez tuvo conducta de capitan para que con aquella gente quel le dió, ó toviesse en aquella tierra, como capitan particular le acudiesse á él, ó á quien él mandasse, Johan Velazquez faltó á lo que era obligado en no se passar á Pámphilo de Narvaez, seyendo requerido de Diego Velazquez; más si le hizo capitan Hernando Cortés é le dió él la gente, á él avia de acudir, como acu-

dió, exçepto si viera carta ó mandamiento expreso del Rey en contrario.

Pasemos á lo demás: que si bien ó mal hicieron, aunque en el suelo no vean los hombres cómo se determinan estas cosas, ya sabemos que cuenta corriente para adelante, é que ha de llegar todo á aquel tribunal infalible, é donde no ha de faltar justicia ni encobrirse delicto ni cosa mal hecha, ni quedar sin galardón lo bien hecho, sin exçeption de personas.

## CAPITULO XIII.

En que se tracta cómo despues de presso el capitan Pámphilo de Narvaez, supo Cortés que los de la cibdad de México se avian alçado contra los españoles que allí avian quedado en guarda de Monteçuma, é del oro é joyas; é fué allí, é despues de entrado, tovo mucha guerra con los indios de la cibdad; é de la muerte desastrada de Monteçuma\*: é cuenta la historia algunas particularidades notables en el caso.

Dos dias despues que fué presso Narvaez, porque en aquella cibdad no se podia sostener tanta gente junta (mayormente que ya estaba quassi destruyda, porque los que en ella estaban con el dicho Narvaez avian robado lo que pudieron, é los vecinos estaban ausentes é sus casas solas), despachó Hernando Cortés dos capitanes con cada dosçientos hombres, el uno para que fuesse á hacer el pueblo en el puerto de Guaçacalco, que antes avia enviado á hacer, segund se ha dicho, y el otro á aquel rio que los navios de Francisco Garay dixeron que avian visto. Y envió otros dosçientos hombres á la villa de la Veraacruz, donde hizo que los navios quel dicho Narvaez traía viniessen; é con la gente restante se quedó en la cibdad, é despachó un mensajero á la cibdad de Temistitan, con el qual hizo saber al capitan y españoles, que en ella avia dexado, lo que le avia subgedido:

el qual capitan era Pedro de Alvarado.

Este mensajero tornó desde á doce dias con cartas del alcalde capitan que allí avia quedado, en que le hacian saber cómo los indios le avian combatido la fortaleza por todas las partes della, é pués tole fuego por muchas partes é fecho çiertas minas, é que se avian visto con mucho peligro é trabaxo; é que todavia los naturales le matáran, si el dicho Monteçuma no mandára çesar la guerra; é que aun los tenían cercados, puesto que no los combatian, sin dexar salir ninguno de ellos dos passos fuera de la fortaleza; é que les avian tomado en el combate mucha parte del bastimento que Cortés les avia dexado, é que les avian quemado los quatro bergantines que tenian, é que estaban en muy extremada necesidad; é que por amor de Dios los socorriesse con mucha priessa. Este capitan é alcalde, que quedó en guarda del oro é de

\* En el original proseguia: «E cómo le convino á Cortés é á los españoles dexar la cibdad é perdieron el oro é artilleria é salieron con mucho trabaxo peleando hasta se poner en salvo, pero con pérdida de lo que tenian allegado é con muerte de

muchos é valientes españoles.» Oviedo suprimió cuerdamente estas cláusulas, porque parte de los hechos aqui mencionados se narran en el siguiente capitulo.